



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

AREA DE VIATICOS
INFORME DE LA COMISION

NUMERO DE PLIEGO

1703

13 DE MARZO DE 2018

Nombre del Coordinador Normativo: Lic. Marco Antonio Andrade Silva

Nombre de la Coordinación Normativa: Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

ADSCRIPCIÓN DIVISIÓN DE AUDITORÍA A LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, LIC. ITALY ADRIANA ARVIZU

LUGAR DE LA COMISIÓN: **MERIDA, YUCATAN** DEL **05/03/2018** AL **09/03/2018**

OBJETO DE LA COMISIÓN :

1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN:

Cierre de la Auditoría No. 130/2017 al rubro 700 (ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES)
Verificar que la atención médica en los servicios de Admisión Continua o Urgencias, Cirugía y Hospitalización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, se otorgue con oportunidad y con base en los procedimientos médicos y administrativos establecidos en la normatividad aplicable.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Presentación de los resultados de la auditoría, correspondiente a los procesos de admision continua, cirugia y hospitalizacion de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades Mérida Yucatán.

3. CONCLUSIONES

Identificar deficiencias en la operación y funcionamiento en los procesos de Admisión Continua, Cirugía y Hospitalización de la UMAE Hospital de Especialidades del CMN de Mérida, Yucatán.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se elaborón las Cédulas de Observaciones correspondientes así como el Informe de Resultados de la citada Auditoría con la finalidad de solventar las deficiencias detectadas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Establecer mejoras en la operación y funcionamiento de los servicios que se prestan en las Unidades Médicas de Alta Especialidad, con el objeto de proporcionar un servicio oportuno y en apego a la normatividad aplicable.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."

Martha Patricia Galán Hermosillo

Nombre y Firma del servidor público comisionado